

## DECRETO ALC. Nº 1800 / 5215 /

PEÑALOLEN, 06.08.2012.

## **HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:** Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, la solicitud de Factibilidad de cambio de Nombre de fecha 03.04.2012; la factibilidad favorable N° 93 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 21.06.2012; el Decreto Alcaldicio 1800/393 de fecha 24.01.1995; lo dispuesto por esta Dirección, y

**TENIENDO PRESENTE**: Las disposiciones legales ya citadas y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los Decretos números 1300/230 de fecha 05.01.2004 y 1300/3716 del 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

## DECRETO:

1.- MODIFIQUESE la Patente Municipal rol 400285 otorgada a LUZ MARIA TOLEDO GAMBOA por el giro de RESTAURANT ALCOHOL DIURNO Y NOCTURNO, en el local ubicado en EMBALSE LA PALMA 6316, en el sentido de cambiar la razón social a ELBA OPAZO VERDUGO.

2.- DISPONGASE por parte de la Secretaría Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

\_

SECRETARIA MUNICIPAL

January)